

Faint, illegible text at the top of the left page, possibly bleed-through from the reverse side.

CASA CIVIL Y MILITAR DE MAXIMILIANO.

TERCERA PARTE

Faint, illegible text on the left page, likely bleed-through from the reverse side of the page.

Faint, illegible text at the top of the right page, possibly bleed-through from the reverse side.

CASA CIVIL Y MILITAR DE MAXIMILIANO.

Faint, illegible text below the title on the right page, likely bleed-through from the reverse side.

Fué tan efímero y transitorio el imperio del Sr. Iturbide, que apenas hay ya memoria de como se compuso su Corte, de la servidumbre y nobleza que lo rodeaba y de los gastos que esto ocasionaba al Tesoro de la Nación. Destruído el imperio, el primer Presidente D. Guadalupe Victoria era una especie de espartano que se consideró colmado de lujo y de riquezas cuando habitando ya el Palacio de México, recordaba el tiempo en que habia estado oculto en una cueva en las montañas del Estado de Veracruz, comiendo el pobre y escaso alimento que le proporcionaban los indígenas. Despues los Presidentes de la República, cualquiera que haya sido su conducta y opiniones políticas, continuaron viviendo con una especie de simplicidad y pobreza republicanas á que se acostumbró el pueblo. El sueldo señalado al primer Magistrado de la República, ha sido de 36,000 pesos cada año, ó 3,000 pesos cada mes, y de esta suma han pagado su servidumbre privada y sus gastos y necesidades personales. El séquito de un Presidente se ha reducido á un Secretario particular, cuatro ó cinco escribientes, un portero y desde cuatro hasta ocho ó diez ayudantes, tomados de los oficiales del ejército, y que por consiguiente, no han ocasionado un gasto extraordinario. Un par de coches y dos ó tres troncos de caballos, propiedad del Estado, y una mesa modesta á la que han concurrido los Ministros y uno que otro amigo íntimo, es el mayor lujo que se han permitido los gobernantes oficialmente; y el gasto que se ha cargado á los extraordinarios de Hacienda ó Relaciones, no ha pasado con raras excepciones de 500 á 700 pesos cada semana, y esto ha bastado para la mesa, criados

y alumbrado de las habitaciones. El general Santa-Anna es el que ha desplegado mas lujo, rodeándose de mayor número de ayudantes y haciendo de cuenta del Estado, algunos gastos extraordinarios en el Palacio, en muebles, útiles de mesa y servidumbre, y creo que nunca pasaron de 8 á 10,000 pesos cada mes, no siendo permanentes y fijos. Para honra de México se puede asegurar que la mayor parte de los Presidentes se han retirado del puesto pobres unos y otros hasta en la miseria, y á su muerte han venido á destruirse las calumnias esparcidas durante su vida por el espíritu de partido.

Victoria murió lo que puede llamarse en la miseria, y una hacienda, el *Jobo*, que pasaba por suya, era en realidad de la familia del Sr. Martinez de la Torre, quien la recibió en herencia.

Guerrero no dejó sino unos cuantos pedazos de tierra, sin valor, en el Estado que lleva su nombre, y sus nietos viven hoy del fruto de su trabajo y de los escasos bienes que les ha proporcionado la economía y honradez del Sr. D. Mariano Riva Palacio.

Bustamante, hombre sin familia, morigerado y económico, apenas tuvo con que subsistir durante su destierro en Europa.

El general D. Miguel Barragan murió en una pobreza tal, que su hija tuvo pocos meses despues del fallecimiento de su padre, que buscar su honrosa subsistencia estableciendo un expendio de tabacos.

D. Valentín Canahizo, que tambien desempeñó la Presidencia y que obtuvo diversos empleos militares de categoría, no dejó á su muerte ni la mas insignificante cantidad, para que se pudieran educar sus hijos que estaban en los colegios.

D. Valentín Gomez Farias, al siguiente dia que dejaba el gobierno, tenia que ocurrir á la generosidad de sus amigos, y todos sus grandes bienes consistian en una casa de poco valor en el pueblo de Mixcoac, la que encierra los restos de un honrado y buen patriota.

Al general D. José Joaquín Herrera, cuando estaba moribundo en una casa pequeña del rumbo de San Cosme, fué necesario que de la Tesorería general se le enviaran doscientos pesos, en cuenta de sus sueldos como militar antiguo, para las últimas medicinas y gastos de su entierro.

Arista, cuya reputacion y probidad se atacaron de la manera mas injusta y acerba, murió en el extranjero favorecido por la buena amistad de D. Manuel Escandon, y cuando se liquidó su testamento, sus bienes no alcanzaron para pagar á sus acreedores.

D. Ignacio Comonfort, apenas dejó á sus hijas un mezquino patrimonio, fruto de sus economías y resto de insignificantes propiedades, que tenia antes de figurar en política.

El Sr. Juarez, por último, disfruta solo 30,000 pesos de sueldo al año, del cual se le adeuda una gran parte.

Segun el Presupuesto decretado para el año fiscal de 1869, el gasto de sueldos, personal y material de la Presidencia de la República, es el siguiente:

Presidente de la República al año.	30,000 00
Secretario particular.	3,000 00
2 escribientes á 600 pesos.	1,200 00
1 conserje.	1,000 00
2 porteros.	1,600 00
Gastos de secretaría.	600 00
Alumbrado, asco y demás gastos de Palacio.	15,000 00
2 mozos.	480 00
	<hr/>
Suma.	52,880 00
Estado Mayor del Presidente.	18,331 00
	<hr/>
Total.	71,211 00

Es un hecho práctico, innegable y al alcance de todo el mundo, que con menos de la mitad de lo que en un solo mes percibia Maximiliano, como se verá mas adelante, basta para satisfacer durante todo un año, los gastos de la Presidencia, incluyendo oficina, escolta, ayudantes, alumbrado y otros muchos gastos que exige un edificio como el Palacio de México. Un Presidente, cualquiera que haya sido, no ha tenido mas derecho que á su sueldo. Un emperador por solo el hecho de serlo, de creer que ha sido llamado por un país, se considera con toda clase de facultades y de derechos. En sustancia, es la resurreccion del señor de vidas y haciendas de la edad media, sin mas modificacion que la que indica el siglo y la que sugiere el carácter personal. Si Maximiliano con un ejército extranjero á sus órdenes, no muy dispuesto á la benevolencia y á la fraternidad con los mexicanos que lo resistian, instigado por malos consejeros que no faltaron, y embriagado con lisonjas que sobraron en demasía, aun venidas de las personas mas independientes y mas caracterizadas, hubiera sido de carácter sanguinario y perverso, ¿cuantos asesinatos, cuantos incendios mayores en número y circunstancias que los que se cometieron por las cortes marciales, y cuantas mas dilapidaciones y crímenes se hubieran cometido por los oficiales de las llamadas compañías francas ó contraguerrillas que expedicionaron por diversos rumbos del país?

Las faltas graves del archiduque, dejando aparte la invasion del territorio, fueron su tolerancia con las cortes marciales y la expedicion del decreto de 3 de Octubre; los defectos invencibles de su carácter, eran su volubilidad y prodigalidad. Si hubiese sido el soberano de esas cortes antiguas del Oriente, habria en un año agotado todos los fabulosos tesoros de que nos hablan los historiadores. En materia de números y de cuentas, no puede haber venganzas ni exageraciones. El desarrollo solo de los datos que se han encontrado en los archivos que por ahora tengo á la vista, dan una enseñanza completa de lo dispendioso del sistema monárquico, y mientras mas esplendor y brillo tienen las cortes, mas es necesario exprimir el sudor y el trabajo del pueblo para sostener los banquetes, la servidumbre, las carrozas y el lujo de los que se llaman nobles y señores. En Europa, con todo y los pasos gigantescos é innegables de la civilizacion, hay un invencible atraso en las instituciones morales. Los reyes, la nobleza y el numeroso ejército, han de acabar con el dinero, con el trabajo y con la libertad de los pueblos.

Los gastos extraordinarios del imperio mexicano, comienzan con los honorarios ó sueldos ministrados á los individuos que compusieron la Comision de Miramar, y eran los siguientes:

D. Joaquin Velazquez de Leon, Dr. D. Javier Miranda, D. Ignacio Aguilar, D. José Hidalgo, D. Adrian Woll, D. Antonio Escandon, D. José María Landa y D. José María Gutierrez Estrada. Los dos primeros se hallaban en México y salieron para Europa en union del secretario D. Angel Iglesias, y los otros se hallaban en Paris. Ninguna suma consta por los libros que se ministrara á los Sres. Escandon y Landa; pero los demas á título de sueldos atrasados, gastos de la Comision ó gratificacion, comenzaron á percibir diversas cantidades, ya personalmente ó por apoderados, de la administracion principal, y despues dos gruesas partidas les fueron enviadas por conducto de O'Brien, y es de suponerse que se las distribuyeron proporcionalmente. El pormenor de esta cuenta va marcado con el número 1.

La segunda partida de gastos consiste en todos los que se hicieron en el Palacio de México, hasta Junio de 1864. Cuando el Sr. Juarez salió para el interior, quedaron las habitaciones de la Presidencia y Ministerios, decentemente amueblados, y existia hasta un piano que pertenecia al Ministerio de Fomento desde el tiempo en que fué ministro de ese ramo Velazquez de Leon; pues bien, desde el momento en que se instalaron los miembros que compusieron el Gobierno llamado de la Regencia y que fueron, D. Juan N. Almonte, D. José Mariano Salas y D. Juan B. Ormaechea, se rodearon de una gran pompa militar, comenzaron á comprar diversos muebles para ellos y para el futuro emperador, por conducto de Perez Gomez gobernador de Palacio, y á efectuar diversas obras de reparacion en los salones y

Ministerios, que fueron del todo inútiles, pues que las mandó desbaratar despues Maximiliano. El pormenor de estos gastos consta en la noticia que va á continuacion señalada con el número 2.

La tercera partida consiste, en los gastos que se hicieron para amueblar casas en el camino. La noticia pormenorizada está formada por la seccion respectiva del Ministerio de Hacienda en Enero de 1865, y con todo y sus notas va marcada con el número 3. Añadiendo que ignoro si esos muebles fueron posteriormente conducidos á México, ó permanecen en Orizava y el Palmar. Sobre este punto, puede el Gobierno Supremo pedir los informes necesarios, si así lo estima por conveniente.

La cuarta partida se compone de los gastos erogados desde Veracruz á México, en festividades, iluminaciones, etc., y el pormenor consta en un expediente mandado formar por el mismo Maximiliano, y que copiado íntegro va marcado con el número 4. Se ve por la carta del intendente de la lista civil, que se deseaba saber el paradero de los muebles de Orizava y el Palmar, y no he hallado en ninguno de los papeles del archivo, respuesta categórica y satisfactoria. Es menester advertir que á esta noticia falta todo lo gastado en los pueblos pequeños del tránsito, que no será exagerado calcular en 15,000 pesos; así los gastos totales por este solo capítulo, se pueden estimar en 130,000 pesos, mas bien mas que menos.

Es menester añadir, que todos los muebles y adornos del palco del Teatro, pertenecen al Gobierno y que ignoro si el Ayuntamiento ú otra autoridad, ha recogido y guardado esos objetos, pues ni los cortinajes aparecen ya á la vista del público.

Llegamos ya á las cuentas particulares del emperador y de la princesa Carlota, que en el sistema financiero de Europa se llama *Lista civil*, mientras entre nosotros, en la lista civil se han comprendido generalmente á todos los funcionarios que no son del ramo militar.

Mucho se ha hablado, dentro y fuera del país, de los excesivos gastos de Maximiliano, y con una rigurosa exactitud voy á referir lo que consta en las cuentas, apuntes y documentos que obran en el archivo, y cada uno formará entonces su criterio sin alterar la verdad histórica, reservándome yo emitir mi juicio sobre toda la administracion al fin de esta voluminosa Memoria, bien que las cuentas den por sí solas materia para diversos comentarios y opiniones.

Desde que fué una cosa generalmente sabida que venia á México el archiduque Maximiliano, se empezaron á hacer diversos comentarios y se dijo con generalidad por sus enemigos que estando comprometido con deudas inmensas, uno de los motivos que lo impulsaban á tentar la aventura del trono de México, era el de poder salir de sus compromisos particulares y pecuniarios. Los monarquistas, por supuesto, decian que esto no era mas